

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAVAHERMOSA

Por parte de ECOMORA, S.A., con C.I.F. A45038809, se ha solicitado licencia para la apertura de supermercado en un local situado en calle Ruiz de Alda, número 8 Bis, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Navahermosa 1 de julio de 2013.-La Alcaldesa, María del Carmen Sánchez Fernández.

N.º I.- 6459